

CAMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Sala III de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, en los autos CARDOZO GERARDO RAMÓN s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 157/15, se ha resuelto por Acuerdo Nº 117 de fecha 05/02/16: 1) Rechazar el recuso de apelación interpuesto. 2) Imponer las costas al vencido sin perjuicio de que la retribución del Defensor de Oficio sea soportado por la actora conforme las razones expuestas en las consideraciones de la presente. 3) Regular los honorarios profesionales en el 50% de los que en definitiva, resulten regulados en Primera Instancia. Fdo. Dres Chaumet,; Cúneo y Lotti (Jueces); Dra. Campbell (Secretaria). Secretaría, Rosario. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 284432 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial - Sala Tercera de Rosario, en los autos caratulados: GIACCONE ROBERTO c/GASTRONOMIA ROSARINA S.R.L. y OT. s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 5/14, se ha ordenado la publicación por edictos de la siguiente resolución: Nº 300. Rosario, 09 de Diciembre de 2015. Y Vistos: ... Y Considerando: ... la Sala Tercera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial integrada Resuelve: 1. Tener por operada la deserción de los recursos interpuestos por el actor a fs. 318 contra la sentencia Nº 2183 dictada en fecha 26 de Septiembre de 2.011, obrante a fs. 311/317, con costas al apelante (Art. 229 C.P.C.C.). 2. Fija los honorarios del profesional actuante en el 15% de lo que en definitiva resulten regulados en primera instancia. Insértese y hágase saber. Fdo.: Cuneo - Chaumet - Baracat (Art. 26 L.O.P.J.) - Sabrina Campbell (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de Febrero de 2.016. Dra. Sabrina Campbell, Secretaria.

\$ 33 284452 Mar. 7 Mar. 9

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 7ma Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Agustín Enzo Gallucci, en los autos caratulados SCHMIDT EMANUEL ALEJANDRO c/SCHMIDT ERIKA REGINA Y OTROS s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales; CUIJ 21-04073053-9, Expediente Nro. 1523/2015, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la codemandada, Sra. Erika Regina Elizabeth Schmidt, titular del Libreta Cívica Nro. 5.543.595, titular de CUIL 27-05543595-8, de apellido materno Saporiti, nacida el 07 de Septiembre de 1930, a para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley, según lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C. En caso de incomparencia de los mismos se nombrará Defensor de Oficio. Rosario, 1 de Marzo de 2016. Dra. María Teresa Haydee Caudana secretaria subrogante.

S/C 284484 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Laboral de la octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvina Quagliatti, Secretaría del Dr. Pedro D. Herrero, en los autos caratulados ATTME AGOSTINA E. c/PERESOTTI DANIEL y Otros s/Cobro de Pesos Laboral; (Expte. Nº 811/2008), se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Rosario, 02 de Febrero de 2016. Designase a los fines de sorteo de defensor ad-hoc, fecha de audiencia para el día 14/03/2016 a las 8,00hs. Notifíquese: Fdo.: Dr. Pedro. Herrero (Secretario): Dra. Silvana Quagliatti (Jueza). En consecuencia se le hace saber a los codemandados Daniel Peresotti y Pedro Dario Fabio, que se ha designado fecha de audiencia a los fines de sorteo de defensor ad-hoc para el día 14/03/2016 a las 08.00 horas. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 18 de Febrero de 2016. Pedro Daniel Herrero, secretario.

S/C 284435 Mar. 7 Mar. 9

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nº 4 de Rosario, Dra. Alicia Galletto, en los autos: PARRONE DANIELA V. c/ANRIQUEZ ADOLFO R s/Alimentos Provisorios; Expte. Nº 2175/15, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado; Adolfo Andrés Anriquez, por no haber comparecido a estar a derecho, mediante edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por dos días conforme lo normado por el art. 77 del CPCC. Rosario, de Marzo de 2016. Secretaría, Dra. Marisa Santarelli.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, en autos VERCESI MARIA CRISTINA s/Quiebra, Expte. N° 631/2012, CUIJ: 21-01321996-3, se ha dispuesto saber que en fecha 20/11/2015 la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Luciano D. Juárez, Juez; Dr. Santiago M. Mulé Franch, Secretario Por otra parte, se comunica que por Resolución N° 3510 se han regulado los honorarios de los profesionales actuantes: C.P.N. Héctor Mario Beim, Síndico, \$ 29.224,88; Dr. Rubén Adolfo Esquivel, patrocinante del fallido \$ 7.306,22. Secretario Dr. Santiago M. Malé Franch; Rosario 1 de Diciembre de 2015.

S/C 284516 Mar. 7 Mar. 11

En los autos caratulados A.P.I. c/SURELEC S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. 467/2001, CUIJ 21-01265023-7 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez), Dra. Lorena Andrea González (Secretaria) se ha dictado lo siguiente: Auto N° 971. Rosario, 14 de Mayo de 2015. Y Vistos: lo solicitado por el actor, Resuelvo: 1. Tener al compareciente por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, dándosele la participación que por derecho corresponda. 2. Dejar sin efecto el embargo oportunamente ordenado y en su lugar disponer la inhibición de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 20.000 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez), Dra. Paula V. Bazano (Secretaría). Rosario, 20 de Noviembre de 2015. Téngase presente. Fdo.: Dra. Lorena Andrea González.

S/C 284480 Mar. 7 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: AQUINO JUAN CARLOS c/MOYANO ALVIDA s/Prescripción Adquisitiva - 21-01198409-3 (1039/2009), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Alvida Moyano para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. El inmueble está identificado con la partida inmobiliaria N° 16-03-15-319031/000-1, registrado al Tomo 225A, Folio 00889, Número 052180- Departamento Rosario, de fecha 29 de Diciembre de 1955 y Tomo 215A, Folio 794, Número 101.787- Departamento Rosario, de fecha 11 de Noviembre de 1954 y/o 8/7/1954. El inmueble está ubicado en la calle Urquiza 6183 de la ciudad de Rosario y está mensurado en el plano archivado al duplicado 3624- R del SCIT Regional Rosario, Departamento Topográfico, en fecha 23 de Septiembre de 2009, empadronado en el SCIT a nombre de Torres Alvida M. de e inscripto en el R. G. P. a nombre de Alvida Moyano, TDH N° 131.408 del 25/06/73. Según descripción del inmueble, se trata de un lote terreno situado en esta ciudad, señalado con el N° 11 en el plano respectivo, ubicado en la calle Urquiza, entre Barra y Garzón, a los 14,56 metros de la calle Barra hacia el Este; compuesto de 8,66 metros de frente al Norte por 15,36 metros de fondo y linda al Norte, con la calle Urquiza; al Este, con parte del lote 12; al Sur, con parte del lote 9 y al Oeste, con el lote 10, todos del mismo plano. El inmueble tiene una superficie total de 177,32 m2. Asimismo el lote se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Rosario, a nombre de Alvida Moyano al Tomo 225A, Folio 00889, N° 052180 Departamento Rosario y al Tomo 215A Folio 794, Número 101.787, Departamento Rosario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22/02/2016. Alfredo Farías, secretario.

\$ 204 284518 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría a cargo de la Dra. María Sol Sedita, se hace saber que en los autos caratulados: PERRI, ANDRÉS HORACIO c/AZANZA, JESUS MAURICIO Y OTROS s/Usucapión; Expte. N° 21-02841138-0 que tramita por ante este Juzgado, se cita y emplaza a los herederos de Jesús Mauricio Azanza (propietario del bien que se pretende usucapir): Alicia Leonor Cicutti, Carlos Raúl Azanza, Alicia Graciela Azanza y María Fernanda Azanza para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Como así también se cita y emplaza a comparecer a comparecer a estar a derecho por los término previsto en el Art. 73 del C.P.C. a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el inmueble motivo de autos, a saber: Una fracción de terreno, que se encuentra ubicada en la zona Suburbana del Pueblo Ibarlucea, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, designada en al plano de mensura confeccionado por la Agrimensura María Eugenia Lafuente, en Mayo de

2015 como Lote I; está emplazada en la Av de los Incas entre las calles Los Lirios y Colectora. Conformar un Polígono de 6 lados, registrando las siguientes dimensiones y linderos: lado Norte 48,00 metros lindando por este rumbo con Av. De los Incas, lado Sur 69,38 metros lindando con la calle Los Ciruelos, lado Este 88,60 metros lindando con Sr. Patricio E Gasparetto, María Mineur Ferreira, Natalia Montoya, y por último el lado Oeste que consta de tres tramos, comenzando desde el vértice Sur hacia el noroeste 19,60 metros, formando con el lado sur un ángulo de 142° 14' 40" lindando con calle Colectora; desde el extremo N.O del lado mencionado hacia el Este 36,87 metros formando con el lado anterior un ángulo de 37° 45' 20", lindando con Rubén Parias, desde el último vértice quebrando 270° hacia el norte se encuentra el último lado que mide 76,60 metros, lindando con Sr. Rubén Farias, Silvia L. Colotti. Encerrando una Superficie de 4602,30 metros cuadrados. Siendo los ángulos 90°, excepto los ya mencionados. El dominio consta inscripto al Tomo: 393 B - Folio: 344 - Número: 129.427 - Departamento: Rosario a nombre del señor Jesús Mauricio Azanza.- Firmado: Dr. Pedro A. Boasso, Juez - Secretaria de la autorizante en suplencia.

\$ 483 284537 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: SANTERO, ALBERTO s/Quiebra Expte. CUIJ 21-01245365-2 se ha dictado el siguiente fallo: "N° 398 Rosario, 29 de febrero de 2016.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO...FALLO: 1) Declarar la quiebra de SANTERO ALBERTO, D.N.I. 10.779.371, de apellido materno SCAVUZZO, con domicilio real en calle Castellanos 1053 de la ciudad de Rosario. 2) Calificar la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiendo el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la ley 24.522). 4) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 02 de marzo a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 5) Disponer se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Concursarles, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de comercio y demás que correspondiere, oficiése. 6) Decretar la inhibición general de bienes del fallido. Oficiése al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 7) Ordenar la publicación de edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. 8) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad que obrare en su poder. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Intimar al fallido y a los terceros que detentan bienes del primero, para que entreguen los mismos a la sindicatura en el término de 24 hs. 11) Disponer que se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiando a sus efectos al Correo Argentino. 12) Hacer saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 13) Intimar al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 14) Disponer la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Diferir el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para verificación de los créditos, presentación del Informe Individual y General respectivamente, lo que se hará por auto ampliatorio. 15) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 16) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522. 17) Hacer saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horarios de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00-y 20,00 horas. 18) Oficiar a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor O. Garda (Juez) - Dr. Sergio González (Secretario en suplencia) Secretaría, 29 de febrero de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

S/C 284426 Mar. 7 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: ZANELLO LUIS EMILIO s/QUIEBRA 21-01185295-2 (1400/2001) se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 129 de fecha 17/02/2016, que a continuación se transcribe: "Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar concluido el presente procedimiento falencial de Luis Emilio Zanello, DNI 18.107.106 (Art. 231 Ley 24.522), haciendo cesar la intervención de la Sindicatura. 2) Hacer conocer la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Cumplido lo ordenado en el punto anterior, oficiar al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Única, a fin de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1400/01) Fdo: Dr. Iván D. Kvasina- Juez; Dr. Alfredo Farias- secretario. Asimismo, se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 194 de fecha 25/02/2016, que a continuación se transcribe: "Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar la resolución N° 129, de fecha 17 de febrero de 2016, en su parte Resuelve, en el sentido de que el número de DNI del fallido, Luis Emilio Zanello, es 6.062.633 y no como por error se consignó. 2) Ordenar se deje nota marginal de la presente, en el Protocolo respectivo por Secretaria. Insértese y hágase saber. - Fdo: Dr. Iván D. Kvasina- Juez; Dr. Alfredo Farias- secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 26/02/2016.

S/C 284519 Mar. 7 Mar. 11

Se cita a comparecer en Juzg. De Distrito 4 Nom., en autos "GARCÍA GERARDO c/ERCOLANO SOC. EN COM. POR ACCIONES" 21-02847863-9 a los demandados titulares del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación, para que comparezcan a tomar la participación que les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará, sin perjuicio de la notificación por cédula.- Rosario, de febrero de 2016. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 33 284430 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados Cristini Raúl Alberto s/Conc. Preventivo - hoy quiebra" Expte. Nro. 2151/2001, por resolución Nº 70 de fecha 05/02/16 se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Secretaría, Rosario, Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 284434 Mar. 7 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados Marchetto Mirtha Susana s/Conc. Preventivo - hoy quiebra; Expte. Nro. 2152/2001, por resolución Nº 71 de fecha 05/02/16 se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Secretaría, Rosario, Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 284433 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Circuito Nº 2, Secretaría Nº 1, de Rosario, en' los autos caratulados: "San Cristóbal Caja Mutual c/Luna Gustavo Daniel s/Prepara Vía Ejecutiva" Expte. Nro. 1457/2015, se ha dispuesto por sentencia Nº 7851 de fecha 30/12/2015 tener a la demandada por reconocida la documental base del presente, en su contenido y firma, y por preparada la vía ejecutiva. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Heltner (Secretaria). Secretaría, Rosario, 22 de Febrero de 2016.

\$ 33 284431 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito 2° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: "DITURO JUAN CARLOS c/URQUIZA EDUARDO s/DECLARATORIA DE POBREZA", Expte. Nº 372/15, se ha ordenado citar y emplazar al demandado: Eduardo Emanuel Urquiza, por edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Dra. María Cristina Mancini. Rosario, 26 de Febrero de 2016.

\$ 33 284449 Mar. 7 Mar. 9

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, llama a los acreedores, herederos, o legatarios de la señora CARMEN VILLACRECES, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por un día conforme Art. 2340 del CCC, según lo solicitado por el Fiscal No 12 Dr. Donato A. Trotta. Fdo. Dra. María Belén Baclini. Secretaria. Autos: Villacreces, Carmen s/Declaratoria de Herederos" Expte. 947/2012. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 284458 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2Da. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSÉ VAQUERO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados VAQUERO, José s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 354/2015. Firmado: Dra. Marisa Malvestiti, Juez subrogante; Dra. Melisa Peretti,

Secretaria subrogante. San Lorenzo 25/2/16.

\$ 45 284501 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EVA BARTOLA VERA, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de diez días (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 01/03/16. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 284525 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de TELLERIA, NILDA RITA - DNI: N° 05.546.427- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil).- (Expte. CUIJ: 21-02846689-4).- Rosario, 29 de Febrero de 2016.- Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 284418 Mar. 7

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delta Matilde Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JORGE DANIEL BARRIOS, D.N.I. N° 16.148.297, para que/dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos: en los autos BARRIOS, JORGE DANIEL s/SUCESIÓN", CUIJ N° 21-02843263-9. Rosario, Secretaría, 18 de Noviembre de 2015. Dr. Sergio Antonio González (Secretario).

\$ 45 284504 Mar. 7 Mar. 11

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados SANDOBAL SERGIO JOSÉ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 21-02851850-9) llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Sandobal Sergio José, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, de Febrero de 2016. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 284524 Mar. 7 Mar. 18

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. ERMELINDA MARÍA LATUADA D.N.I. 2.379.791 falleció el día 26/03/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. 21-02848425-6 "LATUADA ERMELINDA MARÍA s/Declaratoria de Herederos") Secretaría, Rosario, 29 de Febrero de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 284441 Mar. 7

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Cicuto, Secretaria Dra. Jaime, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ELME VICTORIO NICOLANTONIO (LE 5.959.867) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Nicolantonio, Elme s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1071/15). Rosario, 29 de Febrero de 2016. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 45 284442 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR DOMINGO VIERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 29 de febrero de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 284420 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BELKIYS JULIETA TABORDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 29 de Febrero de 2016. Lorena Andrea González, secretaria.

\$ 45 284422 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANIEL NORBERTO MARTÍNEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 29 de Febrero de 2016. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 284428 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RETAMAR VIRGINIO y Otros s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-01205924-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Virginio Retamar y de Doña Edviga Dubrownik, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 26/02/2016. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 284515 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Baldino Natalio Taccari, D.N.I. N° 6.092.039, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TACCARI, BALDINO NATALIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1188/2015. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 284421 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Antonio Zin, D.N.I. N° 6.010.810, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ZIN HUGO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ 21-02849820-6. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 284424 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 11 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Raquel Orfelía Almada, D.N.I. N° 2.308.367, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ALMADA RAQUEL ORFELIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02842058-4. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 284427 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Víctor López, D.N.I. N° 5.900.258, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LOPEZ VÍCTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ 21-02850105-3. Secretaría. Rosario, 29/02/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 284429 Mar. 7

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SUSANA BEATRIZ PERISSET y JORGE ÁNGEL BENITO TETTAMANZI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano J. Navarro, secretario.

\$ 45 284460 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña VICTORIA COLUCCINI para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados "COLUCCINI VICTORIA s/SUCESION", expte. N° 803/15. Cañada de Gómez, Febrero de 2015. Dr. Mariano Navarro (Secretario).

\$ 45 284447 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROQUE ANTONIO LOPRESTI y GLORIA ESTER FERRARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Febrero de 2016. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 284505 Mar. 7 Mar. 18

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María L. Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano J. Navarro en autos: BAJOFER HILDA s/SUCESIÓN, Expte. N° 724/15 llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Hilda Bajofer LC 6.016.107 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer

valer sus derechos. Cañada de Gómez, 29 de Febrero de 2016. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 284463 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AURORA MARIA MANGIATERRA y/o AURORA MANGIATERRA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 26/02/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 284440 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARCELINO FORTE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 29/02/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 284436 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARTEMIO GUILLERMO TRUCONE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 29/02/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 284437 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANA HILDA BEATRIZ PEREZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 26/02/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 284438 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELSO MIGUEL PONZIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 26/02/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 284445 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARMEN FRANCISCA CEJAS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 26/02/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 284444 Mar. 7 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SILVIA ADRIANA CARELLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 26/02/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 284443 Mar. 7 Mar. 18

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazabal, Secretario Dr. Leandro Carozzo, y dentro de los autos caratulados LEIVA, PEDRO ADALBERTO c/CALLEGAS, DIONISIA ANGELICA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nro. 1710/2015), se ha dispuesto citar para comparecer a estar a derecho a Dionisia Angélica Callegas y/o los sucesores y/o a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble empadronado a los fines del impuesto inmobiliario bajo la partida N° 17-09-00-370512/0000-7, 17-09-00-370506/0000-6 y 17-09-00370513/0000-6, el siguiente decreto: Melincué, 24 de Noviembre del año 2015. Téngase al peticionante por presentado, con domicilio legal constituido, por derecho propio y con patrocinio letrado. Resérvese en secretaria un sobre con documental. Por iniciada demanda de Prescripción Adquisitiva la que se tramitará por vía de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado por el término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Provincia de Santa Fe, a la Comuna de Melincué y a fines de que expresen si hubiese interés fiscal comprometido. Notifiquen Empleados, Notificadores, Expte. Nro. 1710/2015. Acompañe informes de dominio, plano de mensura, informe posesorio y citación de linderos. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 5 de Febrero de 2016.

\$ 33 284446 Mar. 7 Mar. 9

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Basilio Juárez LE. 2.266.889 y Josefa Catalina Ghirardi LC. 5.858.146, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. JUAREZ BASILIO - GHIRARDI, JOSEFA CATALINA s/Sucesión ab intestato; Expediente N°. Melincué, 18 de Febrero de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 284493 Mar. 7 Mar. 11

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/GONZALEZ DIEGO G. y Otro s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 145/2015), se hace saber al co-demandado Señor Guillermo Andrés Díaz - DNI 22.602.327, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 23 de Febrero de 2016. Agréguese cédula acompañada. Por practicada planilla, la que se pone de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de monto en aplicación de lo normado por el Art. 62 inc. 8 del CPCC.

Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Autos: Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/González Diego G. y otro s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 145/2015). Secretaría, 26 de Febrero de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 53 284491 Mar. 7 Mar. 11
